

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 004-2023

Objetivo	Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de Casa Matriz, ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.
Fecha Evaluación	24/02/2023

No.	ASPECTO VERIFICADO	1. JOSÉ LEONEL RODRÍGUEZ		2. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIASOWA SAS		3. UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023	
		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1a.	¿Firmó la carta de presentación de la oferta y el representante legal del proponente tiene capacidad para contratar (por materia y cuantía)?	NO	Rechazado	SI	Folio 6, 7 y 8	SI	Folio 19 y 20
1b.	¿El representante legal del proponente tiene capacidad para contratar (por materia y cuantía)?	NO	Rechazado	SI	Folio 11.	SI	Folio 31 y 32, Folio 42 y 43 y Art. 1502 y 1503 de C. C.
2.	¿El objeto de la persona jurídica (proponente) incluye el objeto de la Invitación?	NO	Rechazado	SI	Folio 11, 12 y 13.	SI	Persona natural: No requiere registro mercantil conforme art. 23 del C. de Co. y presenta certificado de

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 004-2023

							idoneidad como Ingeniero Civil. Persona jurídica: Folio 24 al 34
3.	¿El certificado de existencia y representación legal del proponente se expidió dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación?	NO	Rechazado	SI	Folio 11, 12 y 13.	SI	Persona natural: No requiere registro mercantil conforme art. 23 del C. de Co. y presenta certificado de idoneidad como Ingeniero Civil. Persona jurídica: Folio 24 al 34
4.	¿La sociedad proponente está registrada o tiene sucursal en Colombia?	NO	Rechazado	SI	Folio 11, 12 y 13.	SI	Persona natural: No requiere registro mercantil conforme art. 23 del C. de Co. y presenta certificado de idoneidad como Ingeniero Civil. Persona jurídica: Folio 24 al 34

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Invitación Abierta Nro. 004-2023

5.	¿El término de duración de la sociedad proponente es mayor a la vigencia del contrato y un año más?	NO	Rechazado	SI	Folio 11, 12 y 13.	SI	<p>Persona natural: No requiere registro mercantil conforme art. 23 del C. de Co. y presenta certificado de idoneidad como Ingeniero Civil.</p> <p>Persona jurídica: Folio 24 al 34</p>
6.	<p>¿Aportó la declaración juramentada (personas naturales) o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (si persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal), en que conste el pago de seguridad social y aportes parafiscales?</p> <p>-Expedido con fecha no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre.</p> <p>-Que exprese que está a paz y a salvo por concepto de pago de seguridad y aportes parafiscales de sus empleados.</p>	NO	Rechazado	SI	Folio 17 y 18.	SI	Subsana, aporta planillas y certificado. Folio 37 y 38.

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS
Invitación Abierta Nro. 004-2023

7.	<p>¿Presentó la garantía de seriedad de la propuesta (expedida por un banco o por una aseguradora) y cumple con los siguientes requisitos?:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se constituyó por la suma o valor asegurado equivalente al 10% del presupuesto. -La vigencia de la garantía es de por lo menos dos meses a partir de la fecha límite para presentar propuestas -El beneficiario de la póliza respectiva (si es el caso), es LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. -El objeto de la garantía corresponde a la seriedad de la oferta referente a la Invitación. -Es una póliza a favor de Entidades Públicas con régimen privado 	NO	Rechazado	SI	Folio 23 – Calificables y Subsana	SI	Folio 1 al 8.
8.	RUT y Cédula de Ciudadanía	NO	Rechazado	SI	Folio 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 24.	SI	Folio 46 y 47.
9.	¿Aportó el certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República expedido durante el	NO	Rechazado	SI	Folio 25 al 27 y se descargan.	SI	Folio 48 al 50 y se descargan.

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Invitación Abierta Nro. 004-2023

	mes de presentación de la propuesta?						
10.	¿Aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación expedido durante el mes de presentación de la propuesta?	NO	Rechazado	SI	Folio 28 al 30 y se descargan.	SI	Folio 51 al 53 y se descargan.
11.	¿Se realizó verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL?	NO	Rechazado	SI	Folio 31 al 33 y se descargan.	SI	Folio 54 y 55 y se descargan.
12.	12. ¿Aportó el certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas – POLICÍA NACIONAL?	NO	Rechazado	SI	Folio 34 y 35 y se descargan.	SI	Folio 56 y 57 y se descargan.
13.	¿Aportó certificación de lista restrictiva de lavado de activos?	NO	Rechazado	SI	Folio 37	SI	Folio 58 y 60, y subsana.
14.	¿Aportó documentos referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? - Certificación firmada por representante Legal en la que se indique que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Copia de política de SST. - Certificación ARL	NO	Rechazado	SI	Folio 38 al 57 y subsana.	SI	Folio 61 al 80.

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Invitación Abierta Nro. 004-2023

	- Designación del responsable del SG-SST						
15.	¿Aportó el certificado de inhabilidades e incompatibilidades?	NO	Rechazado	SI	Folio 59	SI	Folio 82 y 83. Subsana.
16.	¿Aportó documento de tratamiento y protección de datos Personales?	NO	Rechazado	SI	Folio 61 y 62	SI	Folio 84 y subsana.
17.	Aceptación Firma Digital	NO	Rechazado	SI	Cumple	SI	Cumple

Nota: Se incluirán los demás documentos o requisitos que resulten pertinentes para el proceso.

CONSOLIDADO DE RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. JOSÉ LEONEL RODRÍGUEZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas. Incurso en causal de rechazo. 7. Cuando NO se presente con la propuesta la garantía de seriedad de la oferta.
2. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIASOWA SAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.
3. UNIÓN TEMPORAL CASA MATRIZ 2023	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones definitivas.

VERIFICACION JURIDICA INVITACION ABIERTA 004-2023

Objeto: Implementación de la red hidrosanitaria y red contra incendios del edificio de Casa Matriz ubicada en la calle 57 No. 9-07 en Bogotá D.C.´

CAPACIDAD JURIDICA	1. JDM LEONEL RODRIGUEZ		2. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS DWA SAs		3. UNION TEMPORAL CASA MATRIZ 2023					
	Requerimiento	Respuesta	Folio	Calificación	Módulo Suministros		Módulo Inversores		UNION TEMPORAL	
					Requerimiento	Respuesta	Requerimiento	Respuesta	Requerimiento	Respuesta
No sobrepasa el presupuesto oficial \$ 1,294,997,548	1,276,168, 317.81	Rechazado	1,190,384,619 Folio 22	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	1,294,204,123.35	Cumple
EL OPERENTE deberá presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta,	No	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
expedida a favor de LA PREVISORA S.A. con NIT. 860.002.400-2	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
con clausulado a favor de ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 11	Cumple
ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A. NIT. 860.002.400-2	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
En el cuerpo de la póliza deberá indicarse el nombre o razón social de la persona jurídica, tal y como figura en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, así como su número de identificación. En el caso de las formas asociativas oferentes deberá indicarse, además, el nombre y NIT de cada uno de sus miembros, tal y como figura(n) en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente.	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 8	Cumple
VIGENCIA: Setenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
CUANTÍA: Por un valor mínimo equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial.	Rechazado	Rechazado	Subsana con endoso a póliza	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
AMPARO: El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso que respalda.	Rechazado	Rechazado	Folio 23 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
FIRMAS: Deberá estar firmado por quien expide la garantía y por el representante legal de EL OPERENTE	Rechazado	Rechazado	Subsana, firma póliza	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
PAGO DE PRIMA: EL OPERENTE deberá aportar con su documentación habilitante el certificado expedido por parte de la aseguradora indicando que la póliza no expirará por falta de pago de prima o el recibo o constancia de pago de la prima.	Rechazado	Rechazado	Folio 34, 36 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
CLAUSULADO: Se debe aportar el clausulado vigente al momento de la expedición de la garantía de seriedad de la oferta.	Rechazado	Rechazado	Folio 25 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 1 al 8	Cumple
De conformidad con el artículo 2.2.2.3.3.1.6. del decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. La falta de otorgamiento por parte de EL OPERENTE seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Rechazado	Rechazado	Folio 25 - Calificables	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 11	Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN: Se deberá presentar la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa OPERENTE dentro del plazo y en el sitio fijado para su entrega. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa, la carta de presentación deberá igualmente ser firmada por el Representante Legal de la forma asociativa.	Rechazado	Rechazado	Folio 6, 7 y 8	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	Folio 19 y 20	Cumple
El Representante Legal debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta, suscribir, ejecutar y liquidar el contrato.	Rechazado	Rechazado	Folio 11. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATAS	Cumple	Capacidad jurídica Legal Para Personas naturales y adjunta carta	Cumple	Folio 31 y 32	Cumple	Folio 42 y 43	Cumple
Cuando los estatutos de la entidad contengan alguna limitación para presentar ofertas, deberá anexarse además de la representación legal, copia del acta de junta o del órgano social según lo establezcan los estatutos en la cual se le faculte para presentarla.	Rechazado	Rechazado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Certificado de existencia y representación legal: Aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal con los siguientes requisitos: •*Baudida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste que EL OPERENTE se encuentra registrado, que tiene domicilio en Colombia y que el término de su duración no es inferior a la vigencia del contrato, su liquidación y un (1) año más. •*De este certificado se desprende que las facultades del Representante legal se encuentran limitadas para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato, deberá anexarse la correspondiente autorización de la Junta Directiva o de Asamblea General de Accionistas acorde al Código de Comercio, según se anote en los estatutos. Dicha autorización deberá comprender la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y su correspondiente liquidación. •*Creditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. •*La empresa deberá tener un tiempo mínimo de constitución de tres (3) años, en caso de ser menor se tendrán en cuenta la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica. Nota: En caso de que EL OPERENTE no presente el certificado anterior o que lo presente con el término de vigencia vencido, LA PREVISORA S.A. podrá solicitar, según el caso, la presentación o actualización del documento dentro del término establecido para este efecto. Las personas jurídicas integrantes de un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán acreditar su existencia y representación legal de manera independiente.	Rechazado	Rechazado	Folio 11, 12 y 13. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL, TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION.	Cumple	No requiere registro mercantil conforme art. 23 del C. de Co.	N/A	Folio 24 al 34 - PUEDE CELEBRAR CUALQUIER ACTO Y/O CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL	Cumple	N/A	N/A
c. Documento de identificación del representante legal de EL OPERENTE : EL OPERENTE deberá aportar junto con su oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o quien haga sus veces. Si EL OPERENTE se presenta Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa.	Rechazado	Rechazado	Folio 14, 15 y 16	Cumple	Folio 22 y 36	Cumple	Folio 35	Cumple	N/A	N/A
d. Raza y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales: EL OPERENTE deberá aportar con su propuesta, certificación en donde conste que la firma o sociedad se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales (ICBF, SENAF, Caja de Compensación Familiar) y de aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la ley 789 de 2002, realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de facturación, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal de la misma, cuando por disposición legal la firma no sea obligada a tener Revisor Fiscal, la cual deberá ser expedida con fecha no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso. Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal, este debe estar inscrito en el certificado de existencia y representación y, es obligatorio que se aporte la copia de cédula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores. En caso de Unión Temporal y/o Consorcio u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán presentar la mencionada certificación, por cada uno de sus integrantes.	Rechazado	Rechazado	Folio 17 y 18	Cumple	Aporta planillas y Certificación	Cumple	Folio 38	Cumple	Folio 37	Cumple
e. Documento de constitución de forma asociativa de EL OPERENTE: Cuando EL OPERENTE sea un Consorcio, Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades que estén legalmente habilitados para obligarse y desarrollar las actividades de la contratación, deberá adjuntar a la propuesta el documento de constitución en el cual se deben señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en la ejecución del contrato y en el cual se deben evidenciar como mínimo los siguientes aspectos: VER PLEEGOS	Rechazado	Rechazado	N/A	N/A	Folio 41 al 45	Cumple	Folio 41 al 45	Cumple	Folio 41 al 45	Cumple
f. RUT: EL OPERENTE deberá presentar fotocopia del RUT con el fin de acreditar la actividad de la empresa. En caso de Unión Temporal y/o Consorcio u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberán presentar el mencionado documento, por cada uno de sus integrantes.	Rechazado	Rechazado	Folio 21, 22, 23 y 24	Cumple	Folio 46	Cumple	Folio 47	Cumple	N/A	N/A
g. Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales: EL OPERENTE deberá aportar junto con su propuesta el certificado que acredite que NO ESTA incluido en el BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (aplica para la persona jurídica y Representante Legal de EL OPERENTE) teniendo en cuenta que esta verificación se constituye como un requisito indispensable para obtener cualquier tipo de contrato con el Estado. LA PREVISORA S.A. validará su autenticidad. Cuando EL OPERENTE sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento.	Rechazado	Rechazado	Aporta Folio 26 y 27 se descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	N/A	N/A

<p>h.Verificación de no inclusión en el boletín de antecedentes disciplinarios: EL OFERENTE deberá aportar junto con su propuesta el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (aplica para la persona jurídica y Representante Legal de EL OFERENTE), teniendo en cuenta que se constituye como un requisito indispensable para celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado. LA PREVIOORA S.A. verificará su autenticidad. Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de sus integrantes deberá aportar este documento.</p>	Rechazado	Rechazado	Aporta Folio 29 y 30 y se descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	N/A	N/A
<p>i.Verificación de antecedentes judiciales del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL: De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2013 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales de EL OFERENTE y Representante Legal de persona jurídica, EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, deberá aportar el certificado de consulta de los antecedentes judiciales expedidos por la página web de la Policía Nacional, el cual será verificado por LA PREVIOORA S.A. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica o el Representante Legal de alguno de los integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesorias de interdicción de derechos y funciones públicas, la propuesta será rechazada.</p>	Rechazado	Rechazado	Aporta Folio 32 y se descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	N/A	N/A
<p>j.Verificación del sistema registro nacional de medidas correctivas – POLICIA NACIONAL: EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, deberá aportar el certificado de la consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas realizada a través de la página Web de la Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, para verificar si existen multas en mora dentro de los últimos ses (6) meses anteriores a la fecha de cierre, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016. El certificado será verificado por LA PREVIOORA S.A. En caso de que el Representante Legal de la persona jurídica o de alguno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, registre multas, la propuesta será rechazada.</p>	Rechazado	Rechazado	Aporta Folio 35 y se descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	Se aportan y descargan	Cumple	N/A	N/A
<p>k.Bista restrictiva de lavado de activos: El Representante Legal de EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación de conformidad al ANEXO DE CERTIFICACION DE LISTAS VINCULANTES LAFT - OPAC, donde manifieste bajo gravedad de juramento que ni él ni la persona jurídica que representa, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos y financiación de terrorismo.</p>	Rechazado	Rechazado	Folio 37	Cumple	Subsana	Cumple	Folio 60	Cumple	Folio 58	Cumple
<p>l.Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo: Junto con su propuesta, EL OFERENTE y los integrantes o miembros de las formas asociativas oferentes deberán presentar los documentos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) que sean pertinentes desde el punto de vista legal y de acuerdo con el objeto y naturaleza del contrato, entre otros, los siguientes: Una certificación firmada por el Representante Legal en la que se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los criterios de valoración dispuestos en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la que lo modifique o sustituya. •En certificado de afiliación emitido por la ARL, que relacione la clase de riesgo a la que se encuentra expuesto el proveedor de acuerdo con su actividad económica y los centros de trabajo. •Carta de designación del responsable del SG- SST firmada por el Representante Legal. •Copia de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el Gerente o Representante Legal. •Certificado de última autoevaluación de estándares mínimos en Seguridad y salud en el trabajo vigente, emitido por la ARL. •Acordamiento de trabajo seguro.</p>	Rechazado	Rechazado	Validado por oficial de SST	Cumple	Validado oficial de SST	Cumple	Validado oficial de SST	Cumple	N/A	N/A
<p>m.Verificación de inhabilidades e incompatibilidades: Conforme con lo establecido en la Ley 2014 de 2009 y las demás normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades, el Representante Legal de EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal, u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar certificación debidamente firmada.</p>	Rechazado	Rechazado	Folio 59	Cumple	Folio 62	Cumple	Folio 63	Cumple	Subsana	Cumple
<p>n.Tratamiento y protección de datos personales: EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante Legal de conformidad con el ANEXO DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>	Rechazado	Rechazado	Folio 61 y 62	Cumple	Subsana	Cumple	Subsana	Cumple	Folio 64	Cumple
<p>o.Autorización y confidencialidad de las propuestas: EL OFERENTE y cada uno de sus integrantes, cuando el mismo sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, deberá aportar un documento firmado por su Representante Legal.</p>	Rechazado	Rechazado	Folio 72	Cumple	Folio 88	Cumple	Subsana	Cumple	Subsana	Cumple
<p>r.Hoja de vida de función pública persona jurídica: EL OFERENTE debe presentar con su oferta el formato de hoja de vida de función pública para persona jurídica que se encuentra en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga de formatos. El formato debe estar debidamente diligenciado, rechazado y firmado. Cuando EL OFERENTE sea un Consorcio, una Unión Temporal u otro tipo de asociaciones o sociedades, cada uno de los miembros de la figura asociativa deberá presentar con su oferta el formato de hoja de vida de función pública.</p>	Rechazado	Rechazado	Folio 74	Cumple	Folio 92, 93 y 94	Cumple	Folio 90 y 91	Cumple	N/A	N/A
<p>Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:</p>	RECHAZADO		CUMPLE			CUMPLE				
<p>Fecha: 24 de febrero 2023 Elaboró: Luisa Fernanda Castro M. Revisó: Sandra Cecilia Rey</p>	<p>Luisa Fernanda Castro Miranda LUSA FERNANDA CASTRO MIRANDA Profesional de Contratación.</p> <p><i>Sandra Cecilia Rey</i> SANDRA CECILIA REY Gerente de Contratación.</p>									